

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

D. Juan Carlos García Cañizares ha presentado su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos desde el 11 de septiembre de 2024. La decisión de D. Juan Carlos García Cañizares se debe a razones profesionales que le impiden tener suficiente disponibilidad de tiempo en el futuro para el correcto desarrollo de sus funciones como consejero de la Sociedad.

Colonial agradece los servicios prestados por D. Juan Carlos García Cañizares y expresa su reconocimiento por su dedicación a la Sociedad durante todos estos años.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2024.